

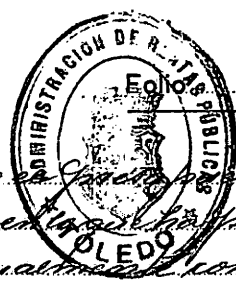
Muy

Sesión supletoria del día quince de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Presidente: Sr. Alcalde accidental. Don Aurelio García Muru	En la Ciudad de Calatayud a quince de Junio de mil novecientos treinta y dos, a las once y media de la tarde y a las once y media de la noche, reunidos y presentes en número suficiente para la validación, se reunieron en la Sala Capitular de este Excmo.
Concejales: Don Mateo González de la Esquina	Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Aurelio García Muru y de mí el Secretario
Secretario accidental: Don Pedro Madroño Calaña	también accidental con señores que al margen se expresan con el fin de celebrar Sesión Supletoria a la ordinaria del día once que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, y declarada abierta por el Señor Presidente, de su orden se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Carta del Diputado Don Anastasio de Gracia. - Se dió lectura a una carta del Diputado a Cortes por este Distrito Don Anastasio de Gracia, comunicando que con fecha ocho del actual, interesó del Ministerio de Obras Públicas, la aplicación de la ley del diez de Mayo a las obras de las Plantas, lo que pone en conocimiento como protesta a la de esta Alcaldía del día diez de los presentes. El Ayuntamiento que da enterado y acordó se le escriba expresándole el reconocimiento de la Corporación

Carta del Diputado Don José Ballester. - Así mismo se dió lectura de una carta del diputado a Cortes Don José



Bauster comunicando ha sido aprobado el proyecto para
ra pintura del puente sobre el rio Oja, en virtud de lo dispuesto
tubo su interese, la Corporacion acuerda igualmente contestar
al mismo, dandole las mas expeditivas gracias por su activi-
dad en este asunto.

Oficio de la Alcaldia de Calera. - Se dio cuenta de un oficio del
Señor Alcalde de Calera y Bazar requiriendo a este Ayun-
tamiento para que pague las diez mil pesetas de laburar-
ta anualidad de su deuda con dicho pueblo una vez que
pencil el primer de Abril proximo pasado.

El Señor Entenentor, con tal venia de la Presidencia hace
uso de la potestad, señalando al Ayuntamiento la imposi-
bilidad de satisfacer esta deuda hasta el proximo mes
de Julio que se activara el cobro de los arbitrios municipales
de tajadas de agua. El Ayuntamiento que di enterado y
accedió que tan pronto pueda reunirse esta cantidad de
abone al Ayuntamiento de Calera para su asi de justicia.

Oficio del Jefe de Policia Don Luis Montero. - Se dio cuenta

de uno comunicando que Don Juan Francisco del Pino,
cuya vivienda es interes en esta poblacion con su padre
que lleva ocho años en la calle de San Gines, número tres
y otro comunicando que Don José Guayotas, no existe como
vecino de la casa número veinte tres de la calle de Medellin
La Corporacion acuerda con relacion al primero que en
virtud de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento
de veinte tres de Agosto del mil novecientos veinte cuatro para
la ejecucion del Estatuto, conceder la vecindad a este intere-
sado, puesto que su ultima residencia legal al marcharse
al extranjero fue en esta Ciudad, y con relacion al segun-
do que justifique la afirmacion de que lleva diez años resi-
dendo en esta poblacion, una vez que no figura empadrona-
do ni domiciliado en la calle de Medellin veinte tres
como indica.

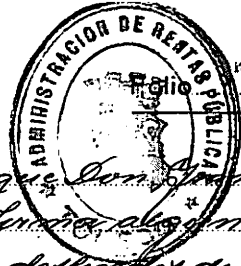
Certificacion del Alcalde de Gornal. - Se dio cuenta de una

certificacion autorizada por el Señor Alcalde de Gornal
nde, en la que consta que José Guayotas ha obrado
buena conducta durante su estancia en aquel pueblo,
por lo que la Corporacion acuerda conceder a este inte-

pelado sea vecino de esta Ciudad diez cinto que lleva diez años en esta población para lo cual como se dice anteriormente requirasele para que lo justifique y pague lo que en el domicilio que fija en su instancia no figura.

Cartas de Maltrato de Mixico. - Se dio lectura de una de Don Enrique del Castillo de Aranjuez, interesando detalles del condicivo, documentación que hay que presentar y fecha que se fija para la presentación de documentos y otra de Don Juan Martin de Peltedo de Chapela interesando que se diga si ha sido anunciada la plaza y se le remita programa. - El Señor Cuervo Paguro, hace uso de la palabra para preguntar a quien tienen dirigida las cartas, contestándose por Secretaría que una de Señor Secretario y otra al Señor Alcalde, acordándose por unanimidad que tanto estas como las que producirán venia que si no son contestadas particularmente por las personas que las reciben y a las cuales vengán dirigidas, creyendo no deben venir a sesión mas cartas particulares.

Informe del Señor Aparejador en la Instancia de Don Eduardo Santamaria. - Se dio lectura de un informe del Señor Aparejador de obras de este Ayuntamiento en el presente asunto presentado por Don Eduardo Santamaria para el traslado y reparación del motor bomba al pozo nuevo de Bado. El Ayuntamiento enterado de lo que se acuerda se ejecuten las obras con la mayor prontitud al objeto de que no quede lo que en vertientes anteriores se quedaban los pozos sin agua. La Secretaría puso en conocimiento de la Corporación que según acuerdo de Ayuntamiento tomado en la sesión anterior, la instancia de Don Francisco Perez Corral se pasó con oficio al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, para que esta emitiera su informe acerca de la misma, habiéndole sido devuelta a esta Secretaría sin informar. El Señor Alcalde Presidente Don Aurelio Garcia Cuervo hace uso de la palabra manifestando a la Corporación que efectivamente como Presidente de la Comisión devolvió la instancia sin informar, pero ha sido debido a que



se entér con la oportunidad debida de que Don Juan Manuel
Perez Corral, no podía desempeñar en forma alguna la
plaza de Secretario en la Comisión de deslinde de Cias
Pecuarias, una vez que este no sabe escribir a máquina
condición indispensable para este fin, y además según
uno de los Ingenieros de este Servicio había dicho que ne-
cesitan su presencia en el campo, cosa que este interesado
de esta imposibilidad de cumplir por encontrarse como
emplorado en la Administración de Arbitros.

Instancia de Don Eustaquio Lopez Brea. Se dio lectura
de una solicitud de reparación de cielos azules y de baja-
das de agua en la casa número cuatro de la calle de
Pío Margall y de otra solicitando reparación de cielos
platos en la casa número quince de la calle de Gerona.
Visto el informe favorable del Señor Aparador Muni-
cipal, el Ayuntamiento acordó concederle este intere-
sado las obras que solicita.

Deslinde de la Dehesa de Valdehoro. El Señor Presidente
Don Aurelio Garcia Muri, hace saber a la Corporación
la importancia de este asunto y estima que por esta
circunstancia no debiera tratarse en esta Sesión sino
dejarlo para la próxima cuando mayor número
de Concejales existan; El Ayuntamiento así lo acordó.
Esare uno de la palabra el Señor Muñoz Lagunas refirién-
dose al escribiente de Arbitros Don Gerardo Perez
Corral, pidiéndole de relieve a la Corporación la justi-
cia que ex cubir el sueldo a dicho Señor, y puesto que
ya se ve la imposibilidad de que actúe como Secre-
tario en la Comisión deslinde de Cias Pecuarias es
Ayuntamiento, pidiendo se tenga en cuenta esta propo-
sición y la Comisión correspondiente vea el medio
de elevar el sueldo a dicho funcionario?

Pregunta y Pregunta. Esare uno de la palabra Don Matias
Hondales de la Encina, para poner en conocimiento
de la Corporación, que por obediencia involuntaria el Di-
rector de la Banda dijo de dar conocimiento de dos
bajas de músicos de Segunda que se encuentran pres-
tando sus servicios en el Ejército, y estando desempe-

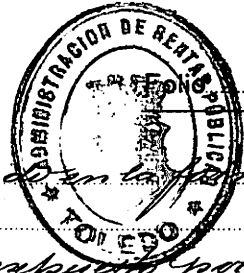
mandelas interinamente a los interesados solicitando que pague a estos lo que aquellos cobaban.

El Señor Entrenauta Señala al Ayuntamiento que para que esto pueda hacerse ha de durarlo el mismo y en su virtud y a propuesta de la Presidencia, queda pendiente para resolver en la proxima sesion.

El Señor Gomez Besino hace uso de la palabra para hacer constar lo injusto de que los Señores Ingenieros y demas de la Comision encargada del delinco de Plas Buariaz tengan que haber este trabajo de una finca a otra a pie y solicita de la Corporacion que siempre que no se perjudiquen los intereses comunales se les pague de vehiculos a este fin, bien automoviles, coche, caballerias o lo que sea, por estimar que con este medio de locomocion los trabajos se verificaran con mayor prontitud y gusto. El Ayuntamiento dejó este asunto para resolver en sesion proxima lo que haya de hacerse.

Segue en el uso de la palabra el Señor Gomez Besino, interesando se arregle la taxula puente, si es necesario, las puentes que se con la misma y sobre todo las puentes, por que se da el caso vergonzoso de que aquello que es para lo que está destinado se use para lo que está para un juego de niños. El Señor Presidente contesta al Señor Besino que verá el medio de atender su ruego.

Hace uso de la palabra el Señor Manuel Cordero, poniendo de manifesto el caso vergonzoso que se está dando de celebrar las sesiones todas supletorias con cuatro concejales, cuando la Corporacion se compone de veinte y pide con toda urgencia se corrija esto, dando conocimiento a la Superioridad, pues si asi no se hace está dispuesto a no volver ni él ni la minoria que él representa, estimando que los Señores ediles deben de decir con claridad si van de cumplir con la obligacion que les impuso el pueblo, y si no que la Superioridad pueda ordenar de nuevo las elecciones correspondientes para que



este Ayuntamiento no esté desatendido en la forma que se está.

El Señor Presidente de acuerdo con lo expuesto por el Señor Muñoz Caguen, estima que es mucho mejor que tan pronto como venga a esta población el Señor Alcalde Don Gramuvel Sanchez, se le comuniquen esto y se le interese requiera por medio de oficio duplicado a cada uno de los Señores Concejales para que asistan a las Sesiones, comunicandoles con las multas por el procedimiento.

Hace uso de la palabra Don Matias Gonzalez de la Encina interponiendo que puesto que figuró en el Presupuesto Municipal la dotación suficiente para salarado de los Guardias, se compare el correspondiente a los mismos por decir para en favor de aquellos en las condiciones que dan que unos lleven alpargatos, otros botas, otros zapatos y cada uno lo que se le da para evitar el descalzo. Alubito queda pendiente para acordar sobre el particular en Sesión Paravina.

El Señor Gomez Pizano hace saber a la Corporacion el abuso de los Yamaderos cobrando por una hecta treinta y cinco centimos y como considera que esto es un abuso pide a la Alcaldia que lo tere. El Presidente de acuerdo en un todo con lo expuesto por mencionado Señor lo pondra en conocimiento del Señor Alcalde cuanto se gane a esta poblacion a fin de que esta Autoridad llame a los Yamaderos para la resolucion de este asunto. En habiendo en el asunto de que tratar el Señor Presidente levanta la Sesion siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los Señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario accidental certifico. En Toledo a los ... de ... de ...

M. Gonzalez *G. Pizano* *[Signature]*
[Signature]

Valley

Sesión supletoria del día veintidos de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Presidente: Don Francisco Cancho Ceballos	En la Ciudad de Calama a veintidos de Junio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, citación de reunión en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Cancho Ceballos y de mi el infrascrito
Conientes: Don Benito Lopez Meneses	
Concejales: Don Antonio Cesse y Corral Don Fidel Carrachano Lanza Don Francisco Muñoz Viqueo Don Felice Gómez Bedin	
Secretario: Don Cesar Gallego Luro	

Señor Secretario los Señores Conientes de Alcalde y Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar Sesión Supletoria de la ordinaria correspondiente al día veinte del actual, que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales y declarada abierta por el Señor Presidente, de su orden se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia Oficial. Se dió cuenta de dos Decretos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia número ciento cuarenta y siete de fecha veinte del actual, admitiendo la dimisión en uno de Gobernador Civil de la Provincia a Don Manuel Asensi Maestre, y el otro nombrando para este cargo a Don Euan Lebramo Pizarra, Ingeniero de Caminos. La Corporación quedó enterada.